

## Desde Nación imponen un aumento a la CEB por el traslado de energía

viernes, 06 de septiembre de 2019

La Cooperativa de Electricidad Bariloche quiere dar cuenta a sus asociados respecto de un aumento informado por el Gobierno Nacional por el transporte de energía que realiza la Empresa de Energía Río Negro S.A. (Edersa). El incremento fue anunciado a la CEB a través de los instrumentos de regulación: la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE),

La CEB considera que el incremento resulta contradictorio en el marco de las políticas nacionales de congelamiento que buscan evitar aumentos en las tarifas de electricidad, gas y transporte público en lo que resta del año.

Estas nuevas obligaciones impuestas por el Estado se dan en el marco de la línea de alta tensión (ALPIBA) que presta un servicio insuficiente, que no se adecua a lo que necesita la ciudad.

No obstante la CEB informa a sus asociados que se ve obligada a pagar este aumento que se impone desde órbitas nacionales para evitar riesgos mayores, mientras se interponen recursos administrativos.

Asimismo la CEB informó acerca de la reestructuración de la carga económica sobre los asociados. En ese sentido se indicó que, ante la difícil situación económica que atraviesa el país, como empresa de la economía social, no puede permanecer ajena a esa realidad. Por ese motivo resolvió implementar acciones concretas de acompañamiento de los asociados.

La Cooperativa realizó procesos de revisión estructural que permiten disminuir la carga económica sobre los asociados a través de acciones de diferimiento de inversión, que significará un menor impacto económico. En ese sentido se redujeron en un 50% los porcentajes de los aportes Beneficio Cero y Fideicomiso.

Por otro lado la CEB está a la espera de definiciones respecto de la entrega de energía en la ciudad de parte de la usina Termo Córdoba (ex So Energy) que funciona en La Paloma.

Por estos motivos la Cooperativa exhorta a los poderes políticos a realizar una profunda revisión de sus acciones y políticas para garantizar el acceso a los servicios públicos y la calidad de vida de la comunidad.